

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VARA DE PERLILLA**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES** DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECAS, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS **26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; **41, 42, 48, 49, 50 Y 51** DE SU REGLAMENTO; Y **58 Y 91** DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA **LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR** REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EL **C. PABLO ESTEBAN GARCÍA VELÁZQUEZ** JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS Y EL **C. FRANCISCO JAVIER CORTES RODRÍGUEZ** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-001/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE VARA DE PERLILLA, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN NÚMERO: **02-001** FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.-----

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES LICITANTES: **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V., JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA (PERSONA FÍSICA) Y LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ CENTENO (PERSONA FÍSICA)**.-----

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:-----

| LICITANTES | REPRESENTANTE |
|---|---------------------------------|
| COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V. | ALBERTO SATURNINO REYNA NARANJO |
| JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA (PERSONA FÍSICA) | JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA |
| LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ CENTENO (PERSONA FÍSICA) | SANDRA CALDERON GARCÍA |

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **37 FRACCIÓN II Y 43 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **41 FRACCIÓN I** DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL **4.1** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PRESIDE EL PRESENTE EVENTO, LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

SE PREGUNTO A LOS PRESENTES, SI TIENE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES.--

LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, HACE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:-----

- 1.- EN EL NUMERAL **2.7** PRECISAR SI LA ENTREGA DE BIENES SON A LOS 5 DIAS NATURALES O HABLES?-----
RESPUESTA: LOS 5 PRIMEROS DIAS HABLES DE CADA MES, LO CUAL DEBERAN DE PRECISAR EN SU MANIFIESTO LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.-----
- 2.- SE SUGIERE QUE SE ESPECIFIQUE EN EL CONTRATO LA CANTIDAD DE BULTOS POR UBICACIÓN QUE SE ENTREGARAN POR MES.-----
RESPUESTA: SE TOMARA EN CUENTA LA SUGERENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.-----



3.- EN EL NUMERAL 3.1.2 INCISO 2), 4.1 PENULTIMO PÁRRAFO Y 4.2 PÁRRAFO PRIMERO, SE SUGIERE SE UTILICEN LOS TERMINOS: "ACLARACIONES, PRECISIONES, RESPUESTAS" TAL COMO LO PREVEE EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

RESPUESTA: SE TOMARA EN CUENTA LA SUGERENCIA, EN LA ELABORACION DE BASES PARA FUTUROS PROCEDIMIENTOS.

4.- EN EL NUMERAL 4.2.1 ELABORACION DE DICTAMEN Y TOMANDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA ALVARO OBREGON, EN EL QUE SE PREVEE 5 DIAS ENTRE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y EL FALLO, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SUGIERE INTEGRAR LA JUSTIFICACION DE LA CALENDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMENTO.

RESPUESTA: SE TOMARA EN CUENTA EL COMENTARIO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, Y SE INCLUIRA EN LA JUSTIFICACION DE LOS FUTUROS PROCEDIMIENTOS.

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTO A LOS DEMAS ASISTENTES SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO CON RESPECTO DE LAS BASES, A LO CUAL COMENTARON QUE NO.

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO MIERCOLES 5 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HRS EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:50 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA ALCADÍA

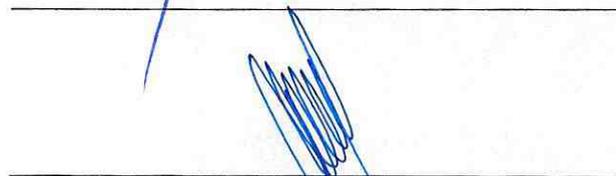
NOMBRE Y CARGO

FIRMA

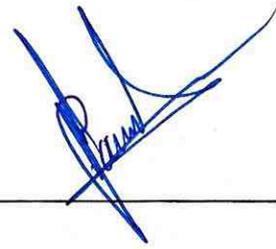
C. FRANCISCO JAVIER CORTES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS



L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS



C. PABLO ESTEBAN GARCÍA VELÁZQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ALMACENES E INVENTARIOS

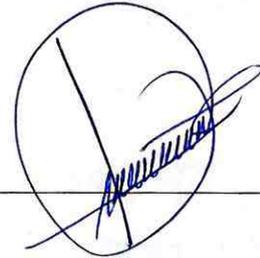


POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



PARTICIPANTES

RAZÓN SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A.
DE C.V.

ALBERTO SATURNINO REYNA NARANJO



JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA (PERSONA
FÍSICA)

JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA



LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ CENTENO
(PERSONA FÍSICA)

SANDRA CALDERON GARCÍA

